



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil once.-

VISTO: Dada la necesidad de identificar con nombres representativos de la sociedad, a las diferentes calles de los barrios que conforman nuestra ciudad, y que esta problemática fue planteada por vecinos del barrio José Hernández; y

CONSIDERANDO: Que es de importancia la denominación con nombres relevantes para la sociedad, que aúnen, integren y representen a la ciudadanía en general.

Que la referencia de los vecinos, es que al no tener un nombre propio, se ven imposibilitados y perjudicados de no poder recibir servicios como correo, impuestos, señales de cable, y otros más.

Que es facultad de el Concejo Municipal el de realizar las denominaciones de las diferentes calles, y haciendo uso de esta facultad y por proposición de los mismos vecinos que sugirieron los nombres de: Ernesto Sábato, María Elena Walsh, y Jorge Luis Borges, todos ellos escritores y autores de diversas obras literarias, reconocidos en el ámbito nacional como internacional.-

POR TANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1.- Desígnase con el nombre de Pasaje Ernesto Sábato al Pasaje Público “C” y “E” ubicado entre las calle Batería Independencia al Norte y República del Paraguay al Sur.-

Art. 2.- Desígnase con el nombre de Pasaje María Elena Walsh al Pasaje Público “B” ubicado entre las calles Batería Libertad al Norte y República del Paraguay al Sur.-

Art. 3.- Desígnase con el nombre de Pasaje Jorge Luis Borges al Pasaje Público “A” y “D” ubicado entre las calles Batería Independencia al Norte y República del Paraguay al Sur.-

Art. 4: Impútense los gastos que demanden la presente ordenanza a las partidas presupuestarias correspondientes.-

Art. 5.- Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 16 de agosto de 2011.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

MARÍA ANGELICA MEROI
Secretaria Administrativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. EDUARDO ROS
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo